

Carta de Marx a Engels, 3 de febrero de 1851

(Tomado de K. Marx y F. Engels, *Cartas sobre el Capital*, Editorial Laia – Ediciones de Bolsillo, Barcelona, 1974, páginas 36-42; también para las notas.)

3 de febrero de 1851

[...] Por el momento, mi nueva teoría sobre la renta no me ha proporcionado más que la buena conciencia a la que aspira necesariamente todo hombre de bien. De todas formas, me alegra saber que a ti te ha satisfecho. Una relación inversamente proporcional entre la fertilidad de la tierra y la fertilidad humana no podía sino afectar profundamente al poderoso padre de familia que soy yo, tanto más cuanto que mi matrimonio es más productivo que mi industria: [*mon mariage est plus productif que mon industrie*].

Ahora someto a tu criterio simplemente una ilustración en apoyo de la teoría de la Currency (circulación monetaria)¹; el estudio que hago sobre el particular podría ser definido por los hegelianos como un estudio de la “heterogeneidad”, de lo “otro”, en una palabra, de lo “sagrado”.

La teoría del señor Loyd y *tutti frutti* a partir de Ricardo consiste en esto:

Supongamos una *currency* puramente metálica. Si el dinero en circulación fuese demasiado abundante en ese país, los precios subirían, y consiguientemente, disminuiría la exportación de mercancías. Y aumentaría la importación de mercancías extranjeras. Las importaciones sobrepasarían las exportaciones. Consecuencia; una balanza comercial desfavorable. Se exportaría dinero contante y sonante la *currency* se vería reducida, los precios de las mercancías bajarían; las importaciones disminuirían, las exportaciones aumentarían, el dinero refluiría de nuevo, hacia el país; en una palabra, la situación volvería a su antiguo equilibrio.

En el caso contrario sucedería lo mismo, *mutatis mutandis*. Moraleja: como es necesario que el papel moneda refleje las fluctuaciones de la circulación metálica [*metallic-currency*], como es necesario remplazar mediante una regulación artificial lo que en el otro caso es ley natural, el Banco de Inglaterra debe aumentar sus emisiones de papel moneda cuando la cantidad de lingotes de oro y plata [*bullion*] aumenta, por ejemplo, por la compra de valores del estado [GOVERNMENT SECURITIES] de bonos del Tesoro. [*exchequer bills*], etc., y reducirlas cuando la cantidad de *bullion* disminuye reduciendo su descuento o vendiendo valores del estado. Ahora bien, yo sostengo que el banco debe hacer todo lo contrario: AUMENTAR su descuento cuando el *bullion* DISMINUYE y dejarle seguir su curso normal cuando aumenta, so pena de agravar inútilmente la crisis comercial que se avecina. En fin, ya te volveré a hablar de esto en otra ocasión.

Lo que hoy quiero explicar se refiere a los principios fundamentales de este asunto. Afirmino, en efecto: AUN EN EL CASO DE UNA CURRENCY PURAMENTE METÁLICA, SÚ CANTIDAD, SU EXTENSIÓN, SU CONTRACCIÓN NO TIENEN NADA QUE VER CON LA SALIDA O ENTRADA DE LOS METALES PRECIOSOS, CON LA BALANZA COMERCIAL BUENA O MALA, CON LAS TENDENCIAS FAVORABLES O

¹ Las cuestiones que estudia aquí Marx las trata de manera especial en la sección V de *El Capital*, especialmente en los capítulos XXVIII, XXXIII y XXXIV.

DESFAVORÁBLES DEL CAMBIO; salvo casos excepcionales que prácticamente no se presentan nunca, pero que pueden ser definidos teóricamente. Tooke hace la misma afirmación; pero no he encontrado ninguna prueba en su historia de los precios² para 1843-1847.

Ya ves que el asunto es importante. En primer lugar, toda la teoría de la circulación se encuentra comprometida en su misma base. En segundo lugar, se demuestra cómo el desarrollo de las crisis, aun a pesar de que el SISTEMA DE CRÉDITO es una de sus condiciones, no tiene relación con la CURRENCY más que en la medida en que insensatas intervenciones del estado en su reglamentación pueden agravar (como en 1847) la crisis planteada.

Hay que notar que en la ilustración siguiente se admite LA AFLUENCIA de bullion corre pareja con negocios prósperos, con precios todavía no muy elevados, pero en alza, una sobreabundancia de capital, un excedente de las exportaciones sobre las importaciones. Y las salidas de oro viceversa, *mutatis mutandis*. Ahora bien, esta hipótesis es igualmente la de ciertas personas contra las que va dirigida esta polémica. No pueden decir nada en contra de ella. En la realidad se pueden presentar mil y un casos en que el oro sale para el extranjero, aun cuando en el país que lo exporta los precios de los demás artículos sean mucho más bajos, que en el país al que se exporta el oro. Este es, por ejemplo, el caso de Inglaterra de 1809 a 1811 y 1812, etc., etc. Por lo demás, LA HIPÓTESIS GENERAL es, en primer término, exacta *in abstracto*, y, en segundo término, adoptada por los teóricos de la currency. Por consiguiente, de momento nada de discutir sobre este punto.

Supongamos, pues, que en INGLATERRA LA CURRENCY SEA TAN SÓLO METÁLICA; lo que no equivale a suponer que el SISTEMA DE CRÉDITO no siga estando vigente. El Banco de Inglaterra se transformaría, por el contrario, en BANCO DE DEPÓSITOS Y DE PRÉSTAMOS. Sólo que esos préstamos no se permitirían más que en especie. Si no se admitiera esa hipótesis, lo que aquí aparece como DEPÓSITO [DEPOSIT] DEL BANCO DE INGLATERRA aparecería como los tesoros [*hoards*] de los particulares, y sus préstamos aparecerían como préstamos de particulares. Por consiguiente, lo que aquí se dice de los depósitos del Banco de Inglaterra no es más que una condensación para no presentar el proceso de manera dispersa, sino, por el contrario, para centrarlo en torno a un solo foco [*focus*].

Primer caso. INGRESO DE BULLION. La cosa es aquí muy sencilla. Mucho capital inactivo y, por consiguiente, aumento de los depósitos. Para darles salida, el banco disminuiría su TIPO DE INTERÉS. Por consiguiente, ampliación de los negocios en el país. La CIRCULACIÓN no aumentaría más que en el caso de que aumentaran los negocios hasta el punto de que para realizarlos se necesitara una mayor circulación. De lo contrario, la currency emitida en excedente refluiría en forma de depósitos, etc., al banco a consecuencia del descenso del tráfico, etc. La CURRENCY no es, pues, aquí una CAUSA. Su aumento no es, a fin de cuentas, más que la CONSECUENCIA de la creación de un capital mayor y no a la inversa. (En el caso examinado, la PRIMERA consecuencia sería UN AUMENTO DE LOS DEPÓSITOS, es decir, de un capital no empleado, y no de la circulación.)

Segundo caso. Aquí es donde comienza realmente el negocio. Se parte del supuesto de la EXPORTACIÓN DE BULLION. Principio de un período de crisis [*pressure*]. Tendencia desfavorable de los cambios. Añade a eso una mala cosecha, etcétera (o³

² Thomas Tooke y W. Newmarch: *A History of Prices and of the State of the Circulation from 1793 to 1853*, t. IV, Londres, 1848. Marx examina detenidamente la teoría de Tooke en *El Capital*, t. III, sec. V, cap. XXVIII (uno de los más reelaborados por Engels).

³ Tachado "sin cesar fuertes importaciones".

también un alza de las materias primas de la industria), necesidad de aumentar constantemente la importación de mercancías. Admitamos para el comienzo de un período de este tipo el siguiente balance del Banco de Inglaterra:

<i>a.- Capital</i>	14.500.000 £
Reservas	3.500.000 £
Depósitos	12.000.000 £
	30.000.000 £

Valores del estado	10.000.000 £
Letras de cambio	12.000.000 £
Lingotes de oro o monedas ⁴	8.000.000 £
	30.000.000 £

Como se ha SUPUESTO que no existen BILLETES DE BANCO, el banco no debe más que 12 millones de DEPÓSITOS. Según su principio (que es común a los bancos de depósitos y de circulación) de no estar obligado a tener en moneda [cash] más

que el tercio de sus obligaciones de pago [*liabilities*], su bullion [caja en metálico] de 8 millones es dos veces demasiado elevado. Para realizar un mayor beneficio, BAJA EL TIPO DE INTERÉS y aumenta sus descuentos [*discounts*], por ejemplo, en 4 millones, que son exportados para la compra de cereales, etc. El balance del banco es entonces el siguiente:

<i>b.- Capital</i>	14.500.000 £
Reservas	3.500.000 £
Depósitos	12.000.000 £
	30.000.000 £

Valores del estado	10.000.000 £
Letras de cambio	16.000.000 £
Lingotes de oro o monedas ⁵	4.000.000 £
	30.000.000 £

Consecuencia de este cuadro:

Los comerciantes actúan primero sobre la RESERVA DE METALES PRECIOSOS [BULLION RESERVE] DEL BANCO, en cuanto se ven obligados a exportar oro. Este oro exportado disminuye su reserva (la del banco), sin repercutir lo más mínimo sobre la currency, Que los 4 millones estén en sus sótanos en el barco que navega hacia Hamburgo VIENE A SER LO MISMO para la currency. Resulta finalmente que una importante SALIDA DE ORO [DRAIN OF BULLION] (de 4 millones de £ en nuestro supuesto) puede producirse sin afectar en lo más mínimo ni a la currency ni al comercio del país en general. Esto es exacto durante todo el período en que la CAJA EN METÁLICO [BULLION RESERVE], que era demasiado importante en relación con las OBLIGACIONES DE PAGO [LIABILITIES], no vuelve a quedar reducida a su DEBIDA PROPORCIÓN [DUE PROPORTION] Con relación a sus liabilities.

⁴ Estos términos figuran en inglés, esto es, de arriba abajo: Government securities, Bills of Exchange, Bullion or coin.

⁵ Véase nota 4.

c) Pero supongamos ahora que persisten las condiciones que han necesitado el drain de los 4 millones: escasez de cereales, alza del precio del algodón en bruto, etc. El banco se inquieta por su seguridad. ELEVA LOS TIPOS DE INTERÉS y limita sus DESCUENTOS [DISCOUNTS]. Con las consiguientes dificultades [*pressure*] en el mundo de los negocios. ¿Cómo se manifiestan esas dificultades? Se hecha mano de los depósitos del banco, su bullion baja proporcionalmente. Si los depósitos bajan a 9 millones, es decir, que disminuyen en 3 millones, de la *bullion reserve* del banco tendrán que salir también 3 millones. Esa *bullion reserve* bajaría, pues, (4 millones menos 3 millones), a un millón para unos depósitos de 9 millones, una proporción peligrosa para el banco. Si quiere, entonces, mantener su reserva en metálico en el tercio de los depósitos, disminuirá sus descuentos en 2 millones.

El balance se presentará entonces como sigue:

Capital	14.500.000 £
Reservas	3.500.000 £
Depósitos	9.000.000 £
	27.000.000 £

Valores del estado	10.000.000 £
Efectos descontados	14.000.000 £
Lingotes de oro o monedas ⁶	3.000.000 £
	27.000.000 £

Consecuencia: cuando la salida de oro es tan importante que la *bullion reserve* alcanza la debida proporción respecto al importe de los depósitos, el banco eleva el tipo de interés y disminuye el descuento. Pero entonces comienza a dejarse sentir EL EFECTO SOBRE LOS DEPÓSITOS y, a consecuencia de su disminución, la reserva de bullion disminuye, pero el descuento de letras [*discount of bills*] disminuye en mayor proporción. La currency no se ve afectada en lo más mínimo. Una parte del *bullion* retirado y de los depósitos CUBRE el vacío originado por la contracción de los medios de compensación del banco en la circulación interior, la otra parte se va al extranjero.

d) Supongamos que la importación de cereales, etc., continúa, que los depósitos bajan a 4.500,000; el banco deberá entonces, para mantener la reserva necesaria en relación con sus liabilities, reducir en otros 3 millones sus descuentos, y el balance sería el siguiente:

Capital	14.500.000 £
Reservas	3.500.000 £
Depósitos	4.500.000 £
	22.500.000 £

Valores del estado	10.000.000 £
Efectos descontados	11.000.000 £
Lingotes de oro y monedas	1.500.000 £
	22.000.000 £

En esta hipótesis, el banco habría reducido sus descuentos de 16 a 11 millones, es decir, en 5 millones. Las necesidades de la circulación se compensan con los depósitos

⁶ Véase el cuadro anterior. Es segundo término es ahora: Bills under discount.

retirados. Pero al mismo tiempo se produce penuria de capital, precio elevado de las materias primas, disminución de la demanda, y consiguientemente de los negocios y, finalmente de la circulación, de la necesaria CURRENCY. La parte restante de este numerario sería enviada al extranjero en forma de *bullion* como pago de las importaciones. EN ÚLTIMO TÉRMINO se ve afectada la *currency*, que no DESCENDERÁ por debajo de la cantidad indispensable a la circulación, sino en el caso de que la *bullion reserve* disminuya por debajo de la proporción estrictamente necesaria entre él y los depósitos.

Sobre lo anteriormente expuesto hay que observar:

1.- En lugar de disminuir sus descuentos, el banco podría malvender sus valores del estado [*public securities*], lo que, en la situación prevista, no sería un buen negocio. Por lo que el resultado sería idéntico. En lugar de disminuir su propia reserva y sus descuentos, disminuiría los de los particulares que colocan su dinero en los fondos del estado.

2.- He supuesto aquí una salida de dinero del banco del orden de los 6.500.000. En 1839 se produjo una de 9 a 10 millones.

3.- El proceso supuesto en el caso de una circulación puramente metálica puede, con papel-moneda, llegar hasta el cierre de las cajas, como sucedió dos veces en el siglo XVIII en Hamburgo.

Escríbeme pronto.

Edicions Internacionals Sedov
Serie Marx y Engels, algunos materiales

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es